El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,914........MONTEVIDEO, LUNES 1° DE FEBRERO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

LUNES—San Cecilio y San Ignacio.

Sale el Sol.....................á las 5 hs. y 11 ms
Se pone........................á las 6 id. y 49 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE FEBRERO.

LLENA,—el 2 á la 3 y 8 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 9 á las 9 y 59 de id.
NUEVA—el 16 á las 4 y 34 m. de id.
C. CREC.,—el 24 á las 7 y 56 m de la mañana

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.

E..............................1° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.

Pa la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Pa la de Santa Fé el..............19 id. id.
Pa la del Perú el.................2 y 26 id. id.

PARA HAMBURGO.

Esta cargando en Buenos Ayres, el muy hermoso y velero Bergantin Danes *CECILIA*, de porte de 158 toneladas, es forrado y clavado en cobre y tiene privilegio de tocar en Montevideo, puede recibir todavia unos pocos cueros ó su equivalente en fardos y tambien algunos pasajeros para los cuales tiene escelentes comodidades; el que desee aprovechar esta buena oportunidad ocurra á

FRANCISCO MAINES.

Corredor Marítimo
Calle de Sn Felipe, No. 47.

PARA
MALO Y HAVRE DE GRACIA

El velero y hermoso Bergantin frances *ELVIRA*, de porte de 110 toneladas, es forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga contratada y solo podria recibir unos pocos cueros ó su equivalente en far[dos]; los que quieran cargar ó ir de pasaje pueden ocurrir á su consignatario D. Pablo Duplesis, ó á

FRANCISCO MAINES

Corredor Marítimo.
Calle de Sn. Felipe, No. 47.

AVISO

ENCUENTRASE el bergantin brasilero "ESTRELLA DEL CABO," pronto á recibir carga para el Rio Janeiro, y saldrá á fines del corriente.—Los SS. que gusten cargar á flete, ó fletar el dicho bergantin por un tanto ocurran á la calle de San Felipe No 97.—Tambien tiene buenas comodidades para pasageros. E 12.—

SE FLETA
PARA CUALQUIER PUERTO
de Europa ó el Brasil.

El bergantin napolitano S. FRANCISCO JAVIER, de porte de 203 toneladas, es buque nuevo y de excelente marcha: el que quiera fletarlo podrá ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, calle de S. Felipe.

PARA LA
COLONIA, HIGUERITAS Y SANDU

Saldra por toda esta semana el bergantin goleta nacional ECCE HOMO, y cargara a un precio moderado: el que quiera aprovechar de esta oportunidad acuda a la calle del Muelle No. 87, ó con su patron en la esquina de D Luis Lamas en el Muelle: admite tambien pasajeros.—En la misma casa se venden postes para vereda de ñandubay. ene 26

SE VENDE
se fleta para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin brasiler LIBERTADOR, de porte de 164 toneladas, es buque fuerte y construido de las mejores maderas del Brasil: ocúrrase a su consignatario D. PABLO DUPLESSIS, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
No. 47, calle de San Felipe.

PARA
BUENOS AIRES.

Hoi LUNES A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE DARA la vela la Barca arjentina vapor FEDERACION; los que gusten cargar ó ir de pasaje pueden ocurrir a la fonda del Vapor calle del Muelle o al almacen de D. Manuel Gradin.

PARA
EL RIO JANEIRO

El muy conocido bergantin sardo *César*, capitan Pedro Viale, tiene ya las dos terceras partes de su carga y saldrá dentro de muy breves dias: el que quiera cargar ó ir de pasage ocurra a sus consignatarios los SS. Capurro y Castro, ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor maritimo de número.
e 19 No. 47, calle de San Felipe.

SE VENDE

Una goleta nueva bajo palos postizos, hecha en la costa del Uruguay de las mejores maderas, fuerte y de buena vela; tiene de largo en cubierta 47 y medio pies, de ancho 13 y medio pies, y tiene una bodega de 4 pies 7 pulgadas medidas inglesas, y en lastre cala dos cuartas de agua. Quien se interese puede ocurrir al almacen de D. Carlos Johnson frente al Muelle No. 83. enero 26 3p

FOR SALE

A new Schooner under jury masts, built on the coast of the Uruguay of good materials and on the best construction for sailing measure over all 47 1/2 feet, beam 13 1/2, hold 4 feet 7 inchs., draws when in ballast trim 2 quarts of water. For particulars apply to Mr. Charles Johnson, Naval Store 83 & 85 opposite the Mole. enero 26 3p

SE NECESITA

Para una familia inglesa, una habitacion decente de cinco hasta ocho piezas, con algibe y azotea de buena vista: véase con el interesado en la calle de San Telmo No. 97.

SE ALQUILA

La casa N.° 60, en el Pilar de San Antonio, frente á la muralla del Sur: tiene todas las comodidades necesarias para fabricar velas y jabon de que acaba de servir, ó para emprender cualquiera otra especulacion ó establecimiento. La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta ó á la calle de San Ramon N,° 53 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE

POR ausentarse del país su dueña, una hermosa casa cuya posesion es de lo mejor en la Aguada: su local es aparente para cualquier clase de negocio; tiene 20 piezas útiles y cómodas, una pulpería de muy corto principal, un villar, dos carretas de playa con 36 animales superiores.—La persona que se interese en su compra, puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa, frente á la de D. Manuel Sobera. E 21

AVISO

En la tienda de zapatos, al lado de la peinería, frente a lo de D. Juan Duran, casa de D. Antonio Tabolara No. 100, se ha sacado un surtido de zapatillas para verano, un surtido de camisas de color como para hombre, id. de bretaña fina, id. de algodon blancas. e 14

AVISO

SE ha estraviado un plano de un terreno de estancia, situado en el arroyo de Olimar y Avestruz, perteneciente a D. Manuel Aleman; el que le entregue en esta Imprenta sera gratificado.

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. ene 23 tfs

AVISO

EN el No. 91, calle de San Miguel, se quiere un criado pardo ó moreno que no pase de 16 años, y no tenga vicios, para conchavar ó comprar. enero 26 3p

LASTRE DE PIEDRA.

SE vende a bordo del bergantin americano ORIENT, como 30 toneladas lastre de piedra: los que quieran tratar pueden ocurrir al Capitan ELLIS abordo, ó a sus consignatarios, calle de San Telmo No. 23. Enero 29—

AVISO.

SE previene al público, que ni el Capitan, ni los consignatarios del bergantin americano HAMPTON, seran responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. E 29—

AVISO

HABIENDO cesado el que suscribe de la administracion de la Fonda del Vapor, pone en conocimiento de los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, tengan a bien presentarlas con la brevedad posible, para que sean satisfechas.—Montevideo, Enero 28 de 1836.

SAMUEL K. TIBBETS.

A LOS
SS. SUSCRIPTORES

A *la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el quinto cuaderno.*

Con el 6.° cuaderno acaba el tomo primero de la coleccion Historica y de conformidad a lo que se anuncio en el prospecto el precio de la obra se aumentara de una mitad mas para los que no se hayan suscripto hasta el dia 31 de este mes: esto es los nuevos suscritores en lugar de 8 pesos mensuales pagaran 12.

☞AVISO☜

LAS personas autorizadas en Montevideo, Paysandú, y Tacuarembó para vender el campo de la Orqueta del Queguay chico (segun varios avisos insertos en algunos periodicos de la capital) deben abstenerse de proceder a dicha venta, ó los compradores evitar celebrar ningun contrato respecto al referido campo porque es de la propiedad de Da. Angela Laguna, y cuyos documentos podra examinar a su satisfaccion el que guste solicitarlos a—JUAN MARIA TURREIRO.

AVISO

EN la barraca de D. Antonio Marquez, sita fuera del Porton del Cubo del Norte, se venden las siguientes maderas a precios ínfimos—

Tirantes de Arará, Masaranduba, Licorana y Batinga con medidas reforzadas a 6 reales vara—Alfagías á 95 reis vara—Tablones de cedro de 15 a 16 cuartas a 26$ docena—Tablas de Caixeta para puertas interiores a 7 y medio pesos docena—Camas de algarrobo de cuenta para carretas de campo a 14 reales una—Exes de Batinga, segun el grueso—Postes de roble de barco a 8 reales—Tirantillos para marcos de 5 por 4 pulgadas a 3 y medio reales vara—Pertigos para carretas a 9$ uno—Limones para id. a 7 pesos el par—y otras maderas a precios igualmente ínfimos. ene 23 tfc

AVISO

EL dia 18 de Febrero proximo a las once de la mañana, se celebrara junta general de acreedores de D. Zenon García de Zúñiga, en el Salon del Consulado. — Los que no puedan acudir personalmente y que no hubiesen presentado hasta ahora las cuentas y documentos de sus créditos, los remitiran, con un poder debidamente otorgado, a quien pueda representarles legalmente; porque en caso de omision les parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, 29 de Enero de 1836——RAMON MASSINI.—JOAQUIN PEDRALBES.

SE VENDE

UNA carreta toda de lapacho hechura portuguesa, bien quinchada, con cuatro yuntas de bueyes mansos y pronta para seguir viaje.—El que se interese en su compra puede ocurrir a la tienda de D. Antonio Fariña y hermano, que hallara con quien tratar. E 23—3p.

AVISO

LA Sra. CONSTANTINO, tiene la honra de participar al respetable público Oriental, que ha mudado su domicilio para la calle de San Francisco No. 41, y que acaba de recibir de Francia un surtido de artículos concernientes al tocador de las Sras., como sombreros, capas, encajes hechos a la última moda de Francia, turbantes y capas para niños, ridículos de los mejores que han llegado aqui, sintas, velos de gacilla de todos colores, dichos verdes y blancos, un surtido de muy lindas pajas para sombreros, sinta alambrada, cordon de seda de colores, flores y otros muchos artículos a precios equitativos. E 23—3p.

A LOS QUE EDIFICAN

SE vende por contrata de 50 hasta dos ó tres cientos mil ladrillos, de superior calidad, á precio conveniente y de marca mas gruesa que la medida ordinaria. En esta imprenta daran razon para tratar. enero, 11—4p.

AVISO
A los que embarcan mulas.

EN la casa de Martillo de Ramon Carreras y hermanos, hay de venta 53 fardos de pasto últimamente llegados de Buenos Ayres compuestos de la mayor parte de alfalfa á precio acomodado. Enero 2—

OJO A LA VENTA

SE vende una pulpería de corto principal, que hace regulares diarios y está situada en una buena calle, tiene un buen surtido de diferentes artículos La persona que la desee comprar ocurra a esta Imprenta, donde darán razon del dueño.

SE VENDE

UN criado joven de 20 años de edad, excelente mucamo y de un servicio jeneral, en la cantidad de 300 pesos: quien se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Carlos puerta de calle contigua a la de la casa en que vive el Sr. General Lenguas. E. 11 3p.

SE VENDE

UN mulato oficial de sastre de edad de 20 años, sin vicios conocidos: el que se interese en su compra se vera con su amo D. Pedro Champagne, calle de San Pedro al lado de la casa de D. Antonio Montero. E 23—3p.

INTERESANTE
A LOS
HACENDADOS Y PROPIETARIOS
DE
Establecimientos Rurales.

EN todo el presente mes deben llegar á este puerto dos espediciones de colonos procedentes de las Islas Canarias en número de ochocientas ó mas personas. Estos colonos vienen reunidos en familias cuya circunstancia los hace mas aparentes que los Bascos, y otras naciones que emigran a nuestro país, sin rebajar por eso el verdadero mérito y aptitudes de cada una Los Canarios se dedican al pastoreo lo mismo que a la labranza y a otras labores, y son los mas indicados para cuidar y trabajar las chacaras de nuestros hacendados ó cualquier otro establecimiento rural, con provecho y economía de sus propietarios. Los dueños de estancias particularmente reportarán mayores beneficios protegiendo esta clase de colonos; pues no solo consiguen tener brazos seguros y laboriosos para la agricultura, sino que logran con el tiempo y el ejercicio tener peones aptos para las faenas de campo y para toda clase de trabajos.

VENTA DE UNA FAMOSA
ESTANCIA

SITUADA entre San Salvador y Martiel, cuyos excelentes campos se componen de 9 suertes: tiene mas de 10,000 cabezas de ganado vacuno muy manso, buena cria de mulas, yeguas y caballos correspondientes; una de las muchas ventajas que ofrece, es la de poderse sacar sus novilladas de carne gorda en el mes de Octubre: se enagena porque los achaques del interesado que la maneja no le permiten continuar en ella.—Para tratar ocúrrase al mismo en la calle de San Felipe Núm. 143, desde las 12 hasta las 2. Enero 23—

AVISO

A la capital de Montevideo, y a las Señoras y Señores, que hay un tambo en frente de la Barraca de la figurita, que se sirve con el mayor aseo leche superior a razon de cuatro vasos de campana por un real. enero 16—3p.

AVISO

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa se hallan de venta en la barberia plazoleta de San Francisco, a un precio sumamente equitativo é igualmente cuerdas de guitarra superiores. enero 16—3p.

AVISO

EL que quiera alquilar una casilla, compuesta de una salita, aposento, cocina y un corralito que esta mas adelante del Puente en la direccion de la calle del Porton de San Pedro, propia, por su situacion para un boliche ó tambo; ocurra para tratar a la casa núm. 3 calle de San Miguel. en. 16

SE VENDEN

LAS acreditadas casas de tienda y pulpería que estan calle por medio con la Iglesia del Cordon, por no poder atenderlas su dueño, quien como propietario de la casa la alquilará en cuenta y facilitará mas ó menos comodidad segun se solicite: en la misma casa se hallara con quien tratar. ene 19 3p

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo dic 11 tf.

FOR SALE

THE well known horse ROLLA, sound well broke in gentle instructed with all manner a amusement, having been used in the Circus for of length of time: for particulars enquire Mr. Eward Brown fronting the Mole, or at the Steam Boat Hotel. ene 12 3p

SE VENDE

A Un precio comodo, dos carretas de playa herradas, muy superiores de lapacho con 32 bueyes de los mejores que trabajan dentro, y 4 toros del primer repaso: igualmente se vende un par de balanzas de pesar cueros, con sus pesas correspondientes; la persona que se interese por alguna de estas dos prendas ocurra á esta imprenta que darán razon. enero 9—3p.

AVISO

SE necesita una ama de cria con urgencia. La que se quiera conchavar para este fin ocurra a esta Imprenta, donde daran razon ... 3

NOTICE

NEITHER the Captains, ner the Consignees of the American Brigs FRANCES JANE, and ELVIRA, and Ship PERUVIAN, will be responsible for any debts contracted by the crews of said vessels.——Montevideo, January 3, 1836.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

El Constitucional de Paris al considerar los negocios de España hace las siguientes reflecsiones sòbre las consecuencias de la intervencion estrangera, en todo tiempo, para aquella nacion.

Cuando la restauracion quiso intervenir en España he aquí cual fué su lenguage: "Cien mil franceses están prontos á marchar invocando al Dios de San Luis para conservar el trono de España en poder de un nieto de Enrique IV, preservar el reino de la anarquia, y reconciliar la España con la Europa" (discurso del rey en la sesion de la Camara de Diputados el 20 de Febrero de 1823) Nada mas interesante que estas palabras, asi fué que el Ejército frances entró en España para enmendar la constitucion de las Córtes. El Ministro Villele invoca al Dios de San Luis, dá el poder absoluto al nieto de Enrique IV, reconcilia la España y se reconcilia él mismo con la Europa. Solo un punto de su proyecto no pudo llevarse al cabo por la restauracion, *preservar la España de la anarquia* No es posible concebir un Gobierno mas deplorable que el que sucedió á la restauracion de 1823 Fernando se sostuvo merced á los principios siguientes: Las proscripciones, los presidios y los patíbulos reprecentaban la accion moral de su corona, la violencia, la dilapidacion de las rentas públicas. Tal era el cuadro que presentaba España en su interior. En el esterior no fué mas feliz, su reconciliacion con la Europa dió por resultado el que fuese borrado de la carta de esa misma Europa, ejemplo rarísimo en los fastos de la política. Esto debia suceder así.

La intervencion estrangera nada puede en sí para terminar las diferencias intestinas de un Estado; no hace mas que agravar el mal; ninguna fuerza dá al poder que quiere restaurar ó sostener: deja únicamente á este poder suficiente facultad para no hacer nada bueno y al contrario mucho mal.

No tenemos noticia sino de una sola intervencion que haya sido legítima y es la que la Prusia, la Rusia y el Austria crearon en 1772. La Polonia estaba en desórden. Las tres potencias declararon que era preciso poner un término á este espectaculo tan afligente. Federico, Maria Teresa y Catalina ocuparon varias provincias de aquel país cuya situacion deploraban y se las repartieron entre sí. Las provincias lograron pacificarse. Mas tarde los soberanos aliados aplicaron segunda vez este remedio eficaz y en 179. la Polonia desapareció del catálago de las Naciones. La historia vituperará siempre los dos tratados de aquel botin, pero en su justicia distributiva, declarará que la nobleza polaca mereció sufrir la pena de los antecedentes que ella misma habia establecido, recibiendo un rey en 1704 de manos de Carlos XII: un rey de la casa de Austria en 1733 y otro de Rusia en 1761. De la influencia estrangera pasó á las leyes de la conquista.

Apruebese en hora buena una intervencion semejante: esta términa las guerras civiles y restablece la paz y la igualdad. Las demas no aprovechan sino á los proveedores y á los municioneros generales.

¿Cuando se lleva una fuerza estrangera al seno de un país para influir en la naturaleza y marcha de su Gobierno, se cree formalmente produzca semejante medida mejoras de cualquier género? Una de dos: ó la intervencion sora rechazada á mano armada por aquellos mismos contra quienes va dirigida, y en este caso la nacion interventora gasta sus tesoros y sus fuerzas esponiendo al pueblo quiso salvar á todos los escesos de un terror defensivo: ó bien la intervencion logra materialmente su objeto, pero desacredita al partido que se empeñó en sostener, porque es imposible proporcione medios de accion á los gobernantes pues derribando á sus enemigos no les deja por otra parte un solo amigo Hasta los indiferentes mismos suelen apartarse. Destruyendo las fuerzas vitales de los partidos opuestos, hace la intervencion sobre el país dominado, la misma operacion que el mèdico de Moliere en la Comedia del *enfermo imaginario*: aquel aconseja á éste se deje cortar el brazo izquierdo á fin de que el derecho sane mas pronto.

Los doctrinarios han emitido respecto á España opiniones raras. Dicen ellos que no hay clase media en España que no hay *justo medio*, pues que los hombres liberales y progresivos pertenecen esclusivamente á la nobleza y al clero, y que en seguida vienen los monges y los méndigos. En este concepto el *despotismo ilustrado* del *Diario* de los Debates es el único principio que debe regir en España.

Nosotros no sabemos de donde nace tanto liberalismo por parte de la nobleza. Lo que sí sabemos es que en cierta época la grandeza española trabajó una constitucion; en 1808 cuando Napoleon juntó en Bayona á 150 hidalgos españoles quienes protegidos por 150,000 bayonetas francesas confeccionaron una especie de carta que el Rey José se encargó de llevar à Madrid para darla ejecucion. Es verdad que el partido denominado de los *Josefinos* se componia de una parte crecida de la grandeza, pero no es menos cierto que la constitucion de 1812 aunque en la realidad no sea una obra maestra, tuvo un origen distinto que la de 1808. Es preciso confesar igualmente que mientras la alta nobleza y el clero fraguaban en Bayona, constituciones por cuenta de José, los hacendados, los comerciantes y la generosa juventud de las universidades peleaban con denuedo y rechazaban las armas francesas hasta las márgenes del Ebro: ¿pero si damos cabida á una preocupacion vulgar, los franceses no tuvieron sino monges que atacar en la guerra de la independencia.

Lease la verdadera historia de las batallas de Burgos, de Espinosa y de Tudela; allí estaba la flor de la juventud española alistada en las primeras filas de los combatientes. Regimientos enteros fueron sacados de sobre los bancos de las escuelas, y la desgracia, harto tiempo irreparable para España, fué que aquellos nobles defensores de la patria pereciesen todos en la demanda. El buen éxito de los primeros movimientos de 1808, y tras ellos las batallas de Baylen, de Zaragoza y de Valencia salvaron a la Peninsula y dieronla un impulso que no han comprimido los mayores desastres Confiese pues que lo mas escogido de la poblacion sostuvo el primer choque y que las incursiones de los monges y de las guerrillas recien empezaron en 1810.

La constitucion de Cadiz debia ser precisamente una obra imperfecta. Era hija de la lucha para la que fué formada: lo que esplica facilmente por que la clase media de España débil y decimada en 1823, no quiso formar parte á favor de un gobierno que la Europa toda atacaba con las armas francesas.

Mas ahora, si la esperiencia que dá la historia deba ser de algun provecho la espedicion de 1823 será la última de este gènero. Ella, sin duda alguna, debe cerrar esa larga serie de ilusiones politicas y de acaloramiento de los partidos, pues no tendrian mas objeto que precipitar á los pueblos unos contra otros, creando de ese modo, una policía general desde San Petersburgo hasta el estrecho de Gibraltar Si existiesen aun hombres incorregibles que las desgracias causadas á España por la espedicion de 1823 no han podido instruir, ni conmover, es factible que el pueblo español esté en distinta disposicion. Ocho años ha sufrido la anarquia y los desordenes de un gobierno absoluto restaurado á viva fuerza. El despotismo ilustrado, debe inspirarlo no menos recelos que el poder absoluto, y de consiguiente tiene sobrado derecho para exijir algo mas que un absolutismo de buena compañía.

EL UNIVERSAL,

MONTEVIDEO.

LUNES 1° DE FEBRERO DE 1836.

Una carta que acabamos de recibir del Pueblo de las Minas lamenta con razon, que habiendose arreglado el importante ramo de los correos restableciendo los cuatro mensuales que antes existian, se haya dejado aquel pueblo sin una comunicacion directa con la Capital, cuando por sus relaciones con ella, por su comercio, por su poblacion y riqueza progresiva, reclama, sino mas, al menos iguales consideraciones que otros pueblos que sin concurrir con tantas ventajas como él á la prosperidad general del pais gozan sin embargo del recurso de una comunicacion periódica, que tanto contribuye à esa prosperidad misma, à los progresos de las luces, á la uniformidad de costumbres y à la mejor y mas rápida expedicion de los negocios en el ramo judicial y en el de la administracion politica Los vecinos de aquel pueblo nos observan que la correspondencia de esta Capital para aquel punto va primero à la administracion de correos de Maldonado para retroceder de allì á las Minas, no por medio de conductores establecidos y encargados de llevarla en dias señalados, sino cuando hay ocasion de hacerlo por pasageros, que no teniendo ninguna obligacion ni compromiso, suelen dejarla abandonada en las casas ó estancias del transito para que otro viajero tome de su cuenta, si quiere, el cuidàdo de llevarla hasta su destino. Esta falta absoluta de sistema en un ramo tan importante del servicio pùblico ha debido producir todos los resultados que eran consiguientes de su irregularidad. El extravio de las cartas y otras contingencias à que estàn expuestas despues de haber andado errando largo tiempo de mano en mano, por la via que hemos descripto, ha hecho retraer, como era natural, al comercio de servirse de un medio, que sobre no ofrecer garantias de la seguridad è inviolabilidad de la correspondencia, frustra todo el interès de su contenido, pasándose la oportunidad en la duracion indefinida de su curso. Asi es que la correspondencia entre la Capital y las Minas es casi nula en la balíja pùblica; por que el comercio ha creido que, incierto y accidental como es el conducto de los pasageros que transitan de uno à otro punto, es preferible por mas seguro y menos tardio que el del Correo del Estado: ¡ni como puede dejar de serlo cuando nuestros corresponsales nos anuncian que recien el 17 del que expira han recibido los paquetes del Universal correspondientes á Noviembre y Diciembre! Que interés puede producirles su lectura, despues que por mano de los pasageros se reciben y circulan los Diarios con dos meses de anticipacion! Tales son los motivos que han obligado al público à no valerse del correo que gira por la carrera de Maldonado para su correspondencia con las Minas: hemos creido conveniente indicarlos para que el conocimiento de ellos disipe el concepto errado de que la poblacion y relaciones de aquel punto no produce el número de cartas suficiente para costear con su porte un correo directo: cuando asi fuese, nada podria justificar esa falta en un pais nuevo en la carrera de la civilizacion en que es preciso fomentar todo lo que es productivo por su naturaleza aunque sea á costa de algunos sacrificios; se ha dicho varias veces, y siempre con mucha propiedad, que gastar á propósito es una verdadera economia; pero ni aun este axioma tiene aplicacion en el presente caso porque el gasto para establecer una comunicacion semanal y periòdica con el pueblo de las Minas (hasta rubor causa decirlo) está reducido á cosa de 25 ò 30 pesos cada mes.— Puede ser que esta proposicion parezca algo estraña; pero no por eso deja de ser muy exacta y de fácil demostracion. El Correo de Maldonado pasa en su carrera à distancia de 9 leguas del pueblo de las Minas; que serian 18 si hubiese d establecerse un postillon para lleva y traer la balija de las Minas desd aquel punto: pero esa distancia disminuiria una tercera parte cuando menos, si el correo se dirijiese rectament à las Minas y de alli á Maldonado, regresase del mismo modo. Si n nos equivocamos, la distancia d Montevideo à Maldonado es de 3 leguas; de Montevideo á las Mina de 25 leguas, y de las Minas á Maldonado de 12: que es decir, que d esta capital á Maldonado pasando po las Minas se andan siete leguas mas y la diferencia de 7 leguas no deb á la verdad, ocasionar un gasto ta que valga la pena de privar á un poblacion numerosa y rica como l del pueblo de las Minas, y á la capita misma del Estado, de las ventaja recìprocas de una comunicacion di recta entre ellas, exenta de todos lo inconvenientes y riesgos, que ant hemos mencionado, y que han ago tado ya la paciencia y la esperanz de los interesados, á términos d preferir los recursos eventuales d los viajeros, al que les ofrece la a ministracion publica en un ramo ta digno de su atencion y solicitudes

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Hay quejas, hay lamentos elocuen tes que hacen conmover la part afectuosa de nuestra alma, si son fun dados los derechos que tienen à nu estra beneficencia, porque de noso tros mismos sale esta indignacion si que la estorbe el espectaculo de l ingratitud como paso á mostrar; pe ro pocos individuos conocen las pe nas inherentes á la condicion de u Médico, por cuanto hasta hay quie se persuada que el sentimiento d humano y compasivo se debilita po la presencia de los males que tien diariamente à la vista; y no es as pues nuestra sensibilidad no qued en suspenso al mirar las infinitas des gracias y sufrimientos que presenta nuestros semejantes; nuestra com pasion se ejerce hasta con aquell séres que nos despojan espontanea mente del derecho que nos dá el es tudio y la esperiencia sobre esos pe ligrosos charlatanes que se apodera de la ignorancia. Semejante contra riedad acaba de ser patente con l publicacion que ha subscripto el Sr Antonio Martinez publicada en N.° 1,012 de su apreciable periòdi co. Convengo en que ha cumplid un deber sagrado hàcia el Sr. D

Vilardebò espresando sentimientos de gratitud á su justificada generosidad; pero atreverse á referir su historia de un modo maligno para otros Profesores, eso es tan censurable que me coloca en el deber de contestarle arguyéndolo de nada veridico y mucho menos equitativo con otros, que habiéndole prestado generosamente servicios profesionales, no debian esperar que se les tildase con el dictado de "paliativos" los remedios que le aplicaron Uno de esos Mèdicos se halla ofendido doblemente por la esposicion de dicho Martinez, pues llamado por el Sr. Gradin tanto para una consulta à que concurrió, como para quedar de cabezera, no solamente se prestó á ello gratuitamente, sino que tubo que pasar por el disabor de encontrar en el acto de su última visita puesto un parche gordoroso sobre el tumor aneurismal, diciéndole el paciente que se lo habia òrdenado un curandero bajo promesa de sanarle en menos de diez dias. La naturaleza de semejante conducta solo sabrá apreciarla quien conozca lo que ella importa en circunstancias que se hallaba sometido à un tratamiento debilitante por medio de las sangrias, la dieta, la quietud, la posicion conveniente del miembro enfermo, la compresion gradual y aplicaciones frias sobre la aneurisma de la poplitea de la pierna izquierda. Se vé de lo dicho que no estuvo abandonado á los "paliatizos;" que solo su poca constancia, ó su credulidad le redujo á confiarse de impostores, siendo este el único motivo y no su pobreza, de que no se procediese à la operacion cuando el tratamiento indicado no hubiese dado un buen resultado; tratamiento prescripto por los mas sabios prácticos, si no como curativo, al menos, como preparatorio al buen éxito de la operacion, por fundamentos que no és del caso mencionar en un escrito que no pertenece á la ciencia. Añadase á esto que al mismo Dr. Vilardebò habia comunicado este caso el profesor asistente antes de su ida à Buenos Ayres, quedando de acuerdo de pasarle aviso para concurrir á la operacion siempre que se llegase à verificar. Este es el hecho Sr. Editor, que la justicia y la verdad exijen de mi contra el articulo mal sazonado que figura en sus columnas, bajo la firma del tal Martinez, y solo me resta suplicar á Ud. se preste benevolo en dar un lugar en las mismas à la presente reclamacion de quien le saluda con particular aprecio.

Uno de los Médicos que asistieron al Sr Martinez.

MULTAS IMPUESTAS POR LA CAPITANÍA DEL PUERTO.

Al capitan del bergantin ingles YARE, por haber infringido el artículo 3. ° del Reglamento de la Policía del Puerto. 10 pesos

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.
Dia 30.

En la carcel pública.......107
En la de Policia...........81

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 30.
Animales vacunos.

A D. Vicente Lavega.......... 21
Gregorio Pernas............ 20
Luciano Oroño...............301
Manuel Acosta...............131
Juan José Piñero............100

MOVIMIENTO DE POBLACION

Posaportes despachados.
Dia 30.

D. Manuel José,	Buenos Aires.
Juan Irigoyen,	Janeiro.
Juan Sala,	id.
Jorge Mann	Buenos Aires.
Jen Dubrana,	id.

Samuel K. Tibbets, id.

Presentados.

D. Alfredo Barber,	Buenos Aires.
Diego Stuart, con su familia,	Liverpool
Manuel A. Brazal,	Pto. Alegre.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 30.

SS. Mc. Crackan y Jamieson
4 cajones sarazas
D. Juan Jackson
3 fardos bayetas
D. A. Audifre
1 cajon pañuelos de seda, ridiculos y corbatines
6 cajones sombreros
1 id. cuellos y flecos
4 id zapatos de Señoras y niños
1 id. gorras de ulo
1 id. collares, caravanas, peinetas y rulos
2 id. sillas de montar, estribos y espuelas
1 id. mesas
2 id. sepillos de botas, broches y botones
1 id. utiles de pintor
1 id. papel de colores
1 id. velos, gorritas de punto, evillas &c.
1 id. quinques.
D, A. Cavaillon
1 cajon becerros embarnizados.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 30.

Balandra argentina *San José de las Animas*, de 5 toneladas, patron Juan Chibilici, salió del Monte el 26 del corriente, consignada á la órden, con Duraznos.

Goleta nacional *Luisa*, de 30 toneladas, salió de Mercedes, el 24 y de las Higueritas el 27, consignada á D. Manuel Gradin, con——

3½ arrobas tabaco del Paraguay
250 cueros vacunos
926 quintales carne
8½ pipas sebo
1 barrica de id.
30 arrobas de grasa
1100 astas

Galiota holandesa *María*, procedente de Rotterdan de donde salió el 3 de Noviembre, arribó á Lisboa el 14 del mismo, y salió el 5 de Diciembre, con destino á este Puerto, su capitan J M Jansen, de porte de 129 toneladas, consignada al Sr. Hocquard, con——

50 cajones quesos de Holanda
200 quesos grandes
100 jamones
174 moyos de sal

Balandra nacional *Filarmonica*, de 11 toneladas, salió de la Colonia el 28 del corriente, patron Agustin Miguel, consignada á la órden——

20 carradas leña
19 cueros vacunos
2 dichos de bagual
5 dichos de carnero
60 arrobas de lana
4 dichas cerda

Ballenera *Fortuna*, procedente de Buenos Aires el 28 del corriente, patron Miguel Fernandez, á los SS. Capurro y Castro.

Han abierto Registro.
Dia 30.

Bergantin argentino "Bella Juanita," capitan Nicolas Cruz á la carga para el Brasil, por D. José Gestal.

Goleta Paquete nacional "Rosa," capitan Juan Bautista Shafino, á la carga para Buenos Ayres por su capitan.

Han cerrado Registro—Dia 30.

Barca inglesa "Fortescue," capitan Dario, para la Isla de la Trinidad, por los SS. Lafone, Wilson y Ca, con: —80 mulas, 1 caballo.

Bergantin americano "Niobe," capitan Juan Fuseck, para Baltimore por los SS. Southgate y Ca., con: ——

35 fardos lana
4 id. crin
11 id. cueros de carnero
11 id. id. de nutria
2 id. id. de bagual
2800 astas
2063 cueros de bagual sueltos
5966 id. vacunos

Goleta nacional "Minerva," patron Juan Nuñez, para San Salvador.

Balandra nacional "Isabelita," patron Nicolas Gotuso, para Pay-sandú.

Goleta nacional "Joven Nicolas," patron Nicolas Lucas, para la Colonia y Vacas.

Balandra argentina "San Luis," patron José Sanguinete, para la Colonia en lastre.

AVISOS NUEVOS

INTERESANTE

LAS personas autorizadas en Montevideo, Paysandú y Tacuarembó, para tratar sobre los campos del Queguay chico, lo están por la que con justos titulos se considera dueña de ellos, por compra hecha al Superior Gobierno, como podrá verlo cualquiera á quien interese. Entretanto, puesto que Da. Angela Laguna se jacta de ser propietaria de un terreno, que creemos por aquellos antecedentes no le pertenece, pronto se la obligará á usar de su derecho ante los Tribunales, quienes decidiran la cuestion. (garantido)

AJENCIA PARTICULAR.

LOS que subscriben, inspirados de la proteccion que algunos SS. de esta Plaza se han dignado dispensarles en confiarles varios asuntos de interes; se han resuelto por ahora abrir una pieza, bajo el titulo de AJENCIA PARTICULAR, y ocuparse en los asuntos que abajo se dirán: por lo que suplican á todos sus compatriotas y habitantes de este pais, tengan á bien ocuparlos que serán servidos con el mayor esmero. Al efecto, los que firman, reciben en comision cobranzas de cuentas mercantiles y de cualquiera otra clase; dándo garantia á gusto del mandante. Compras y ventas tanto de los objetos de la ciudad, como de la campaña: copias de libros, y escritos en limpio: procuraciones de pleitos para ante los tribunales, arreglo de cuentas de cualquier clase; dilijencias para sacar pasaportes. Todo lo que será desempeñado con la mayor actividad y honradéz por un precio moderado.

En la calle de San Juan número 80, pieza interior y donde fué el Juzgado de Paz, se encontrarán á los que subscriben.

¡¡OJO!!

En la misma, se venden por los Ajentes, una casita en la propia calle, un solar en la de San Sebastian compuesto de 10 varas de frente y cincuenta de fondo. Otro id. de fondo completo cerca del cuartel de Dragones, y un negro escelente para ejercicio de campo.

Montevideo, Enero 27 de 1836.

BENITO DOMINGUEZ.
HILARIO PIN.

PARA
EL RIO GRANDE
Y PUERTO ALEGRE

EL muy conocido Bergantin Goleta Brasilero *BELLA ANGELICA*, su capitan José Alves de Anunciacion, saldrá para dichos destinos el 4 de Febrero entrante tomara flete y pasageros. El que quiera aprovechar de esta oportunidad ocurra a su consignatario

feb. 1. ° PABLO DUPLESSIS.

SE COMPRAN

2 CARRETAS de playa con bueyes. Ocurrase á esta imprenta que se dara razon del comprador. feb, 1. °

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, buena cocinera planchadora, y lavandera bien sea para la Ciudad como para la campaña. El que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Sebastian N. 96 que hallara con quien tratar.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

TIENE para vender 50,000 ladrillos a muy moderado precio, y los conduce a su costa a donde diga el comprador siempre que sea en esta Ciudad, Cordon o Aguada — El que guste tratar ocurra a la Oficina sita en el Porton Viejo, que lo hara con—— MANUEL CORREA.

AVISO
A LAS SEÑORAS.

EN la tienda de D. José Tardaguila, calle de San Pedro No. 85, casa de D. José Ellauri, se acaba de recibir un hermoso surtido de paises para abanicos. Alli mismo hay quien los pone llevando las barillas; como igualmente hacer toda compostura con la mayor perfeccion; tambien se les pone seda a los paraguas, llevando la armazon. febrero 1 tf

TEATRO DRAMATICO

Gran funcion extraordinaria
EL MARTES 2 DE FEBRERO.

Los individuos de la compañía dramática que partieron de la capital de la República Argentina, con el objeto de trabajar en este Estado, unidos a los residentes aqui que se han prestado obsecuentes a ayudarlos en algunas funciones, y de acuerdo con los empresarios de la compañía lírica para la exhibicion de ellas; tienen el honor de hacer presente al ilustrado público Montevideano, que el dia designado daran su primera funcion, dispuesta del modo siguiente:

Abierto el proscenio con una de las mas brillantes sinfonias, a toda orquesta, se representará por primera vez en este Teatro, la preciosa pieza cómica, en un acto, original del jóven porteño D. VENTURA DE LA VEGA, (residente hoy en Madrid) cuyo título es

¡UN MINISTRO!

Concluida esta, se exhibira asi mismo otra pieza del mejor gusto entre las modernas (nueva tambien en este Coliseo, é igualmente del literato DE LA VEGA) titulada—

QUIERO SER COMICO

Terminando la funcion con un escojido

FIN DE FIESTA.

A las ocho y media.

☞ *Los SS. abonados por temporada á las funciones líricas, serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.*



POR LUIS BAENA,

En la tienda del Sr. D. Antonio Anavitarte, calle de San Pedro No.

HOY LUNES 1. ° de Febrero se han de rematar á la mejor postura todos los efectos existentes en dicha tienda para chancelacion de cuentas, cuyo pormenor consiste en——

Sarazas finas y regulares
Dichas para colcha
Paños finos y ordinarios
Bayetas de pellon
Dichas de dos frisos
Gacilla, vestidos de percal
Linon bordado, camisas
Género para chalecos de diversas clases
Madrases, lienzillos
Muselinas de colores
Tiradores de seda y de punto
Listados finos
Cotonias, pieles
Mascaras de carton
Pañuelos de rebozo de seda y algodon
Prunelas, lanillas, astracanes
Cocos blancos
Dichos de colores
Chales de punto de color
Pañuelos de espumilla
Dichos de cachimir
Ramos de flores y guirnaldas
Pañuelos de tizú
Dichos de merino bordados
Dichos de seda negros
Dichos de manos de colores
Flecos de algodon
Rasetes de colores
Géneros de seda de color
Razos negros, terciopelos
Sargas, pequines
Planchas de fierro
Trensillas de lana de colores
Espejos, agua de colonia
Abanicos de varias clases
Dedales, cintas de hilera
Ormillas, hilo de cafretal
Zapatos de Señora
Gorras de ulo
Navajas de barba
Peines de bolsillo
Peinetas de carey
Seda, cintas de razo

Y muchos otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

☞ A las 10 y media de la mañana.

POR EL MISMO.

En el Registro que ha abierto el Sr. D. Andres Andifre en la calle de San Felipe ó del Muelle, casa del Sr. Dr. Ellauri y al lado del corredor D. Cayetano Regalia.

EL JUEVES 4 de Febrero se ha de rematar á la mejor postura el cargamento del Bergantin frances "Filadelfia" ultimamente llegado á este puerto, cuyo pormenor consiste en——

Percales de muy hermosos colores, pañuelos de tisú, crespon, gacilla y de seda de diversas calidades, tafetanes negros anchos, sargas negras, gros de Naples lisos y labrados, crespones, gacillas, flecos de seda para colgaduras; sombreros y gorras de terciopélo para niños, botas y zapatos de hombre, botines y calzados de señora de marroquin y cabretilla, zapatos de niñas y niños, guantes de seda y cabretilla, cuellos, tiradores y corbatines, medias de hilo finas para hombre y señoras, papel de cartas muy fino, libros en blanco, broches de vestido, ormillas de 4 ahujeros, corcés, mangos, abanicos de mucho gusto y diversidad de clases y calidades, gorras de cuero, sombreros, merinos superfinos, joneros de chaleco, cintas de gasilla, de raso y de sinturon, platina de nuevos gustos, latigos, pistolas de piedra, estriveras y sobresinchas bordadas, sinchas y estrivos para sillas y recados, canutos de platina, espuelas, frenos, sillas de montar para hombre y señora, mechas de quinqués, quinqueses, pinceles, billoteria, costureros, tocadores, naipes, pañuelos de cambray, paraguas, ridiculos, puntos, velos y encajes, varias telas de seda y lenceria, mostaza superior en tarros, listoneria, y otra numerosa variedad de articulos.

Dará principio á las 10 y media y continuará á las 4 de la tarde.

POR LEON J. ELLAURI.

En su casa, calle de San Pedro casa de D. Antonio Montero.

El LUNES 8 del entrante Febrero, se ha de realizar la venta anunciada anteriormente de los efectos pertenecientes á la casa de los Sres. Hall, De Yongh y Ca., cuyo pormenor será anunciado oportunamente.

Principiará á las 10 en punto.

PAPEL SELLADO.

DESDE el 1.° del corriente mes de Febrero empieza á usarse del nuevo *papel sellado* del año corriente, y á pertenecer este ramo, el de *Patentes y Alaabalas,* a D. Juan P. Ramirez y Ca.

Por ahora, y hasta que se puedan hacer los arreglos convenientes, el papel sellado se venderá únicamente en la Administracion principal, que está en la calle de SAN PEDRO No. 237, cuadra y media del Teatro hacia el Oeste. Allí mismo se espediran las *Patentes de jiro y navegacion;* y os boletos de *Alcabala,* sin que pueda ocurrirse al efecto a ninguna otra parte.

El papel que, por ahora, y hasta nuevo aviso, se espendiese en otro punto de la Capital, se considerara falso.

La oficina estara abierta, todos los dias de trabajo, desde las *siete* de la mañana hasta las *tres* de la tarde; y desde las *cinco* hasta despues de ponerse el Sol.—En los dias festivos, estara abierta desde las *diez* de la mañana hasta la *una* de la tarde.

Con arreglo al acuerdo de 22 del corriente Enero, no se recibiran en pago las monedas de medio patacon del sello Boliviano, que el público rechaza, ni ninguna otra moneda sospechosa, ó que no sea admitida en las transacciones de la Plaza.

Enero 25—6p.

CONSULADO ANSEATICO.

Montevideo 26 de Diciembre de 1835.

HABIENDO recibido el abajo firmado Cónsul, comunicaciones de Bremen, por las cuales se le participa, que para fines del mes de Octubre próximo pasado, se hallaria listo para embarcarse con destino á este puerto el número de DOSCIENTOS colonos alemanes, los cuales pueden esperarse aquí en todo el mes de Enero próximo; se apresura á poner esta noticia en conocimiento del público, y de invitar á todas las personas que deseen contratar de dichos colonos, se sirvan ocurrir á esta oficina, en donde se les impondrá de las condiciones que ha estipulado la Sociedad de Emigracion, bajo las cuales los referidos colonos se han de contratar.

JORGE P. E. TORNQUIST,
Cónsul Anseático.

CONSULADO DE PORTUGAL.

O abaixo assignado Consul de Portugal na República do Uruguay, tem a honra de fazer saber a todos os subditos de "Sua Magestade a Rainha Fidelissima," residentes en este Estado que segundo as Leys, e para terem direito a proteccion que as mesmas lhes concedem, deveram aprezentar-se n'este Consulado, afim de se matricularem, depois de justificar a sua Nacionalidade.

Ao mesmo tempo lhesfaz saber, que segundo as disposisoems do Supremo Goveruo da Republica publicadas em Decreto de 17 de Outubro de 1834, so se considerarao com dereito aproteccao dos Consules os estrangeiros que tiverem prehenchido aquelles quezitos.

Montevideo 13 *de Janeiro de* 1836
O CONSUL DE PORTUGAL.
L. S. LEITTE ACEVEDO.

AVISO

SE ha estraviado una carretilla con 17 cajones ginebra el Viérnes último.—Se suplica a la persona que les haya recibido o que pueda dar razon de el os de ocurrir a la casa, calle de San Carlos No. 36 Enero 20

BARATILLO,

EN la barraca de D. Juan Vivas en el Cubo del Norte, se venden tirantes de superior calidad á 5 y medio reales la vara, tirantillos a 3 reales, alfagias á tres cuartillos, tablas de pino de Puerto Alegre, camas, mazas y otros renglones a precios muy acomodados. Enero 20—

INTERESANTE,

HAY de venta abanicos hermosos de nacar, quitasoles, paraguas, corbatines de todas clases, camisas para hombre, dichas para señoras, y un surtido de artículos de moda recien llegados, en la Joyería y Mercería nueva, calle del Porton No. 96, al lado del Sr. Cadillon Sastre—como tambien alhajas de mucho gusto y del mas moderno. Enero 21—

AVISO.

DON FRANCISCO CASALE compositor de música y maestro de piano, de canto y de Trompa, recien llegado de Italia á esta Capital, ofrece sus servicios en todo lo que pertenece á su arte.—En la Sastrería del Sr. Roquetti, que vive bajo los altos de la Fonda del VAPOR, calle del Muelle darán razon de su habitacion. E 21

SE HA HUIDO

UNA esclava llamada Isabel Rosario, de edad de 32 años; sus señales son—color al renegrido, mucho pelo, pierna gruesa, canvada y fea de cara—su vestido de saraza fondo blanco, rebozo púnzo con ribete verde, pañuelo en la cabeza: quien la halle será bien gratificado; en esta Imprenta darán razon de su dueño.

Enero 21——

AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 100, casa de D. Antonio Tavolara, al lado de la Peinería frente á lo de D. Juan Duran, se ha sacado un excelente surtido de botas inglesas recien llegadas de Europa y se darán á un precio cómodo, y otros muchos artículos. E 21—

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 36, calle de San Carlos.

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p

AVISO

SE necesita un cosinero como para el servicio de poca familia; se requiere blanco y que pueda garantir su conducta y hombria de bien; el que se halle en este caso puede dirijirse á la calle de San Fernando N.° 39. en. 22

OJO
A LA CONVENIENCIA.

DEL otro lado de la Barra de Sta. Lucía se vende un establecimiento de pesca con todos sus útiles, consistiendo en dos ranchos espaciosos, un corral y tendales para las redes, treinta caballos mansos, una red de medio uso, una id. nueva sin concluir y un bote con todos sus útiles: las personas que se intercsen en su compra ocurran a la calle de San Felipe No. 28, que daran rázon.

Enero 13—3p.

AVISO DEL TRIBUNAL DE COMERCIO

HABIENDO destruido una centella en la madrugada de este dia el farol del Cerro, rompiendo todos sus vidrios y otros daños en el edificio, como la muerte de la esposa del encargado, segun acaba de participarlo a este Tribunal, ha dispuesto en consecuencia su reparacion con la brevedad que demanda la urgencia, sin que entretanto sea posible iluminarse, lo que de su órden se hace público para conocimiento de quienes corresponda.

Montevideo, Enero 16 *de* 1836.

VALLEJO.

INTERESANTE
A los que hacen edificar.

SE vende cal de superior calidad por mayor y menor, igualmente polvo de ladrillo beneficiado en el país ambos renglones a precios equitativos. A los que construyan galpones o ranchos, una partida de perchas combreras de 11 varas de largo, y varas menores de sauce, cuyos renglones se hallan en la casa nueva del Sr. D. Francisco Farias en el almacen que está a espaldas de su Escritorio fuera del Porton. E 13—

AVISO

SE busca una criada blanca ó de color para planchar y coser en una casa de familia. La que quiera conchavarse para hacer ese servicio hallara ocupacion ocurriendo a la Imprenta del Universal, donde se la dirijira a quien la solicita. e

AVISO

SE ha perdido un expediente de mensura de unos terrenos de estancia en la costa de San Salvador, con el plano adjunto. Quien los hubiere hallado y los entregue en esta Imprenta recibira una gratificacion. enero 25

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

DEBIENDO proveerse de Catedratico el aula de filosofia, al mismo tiempo que las demas mandadas establecer por decreto de 18 de Diciembre ultimo; el Gobierno invita á los que se consideren con la capacidad necesaria, y quieran optar á ella, para que hasta el 15 del proximo Febrero, presenten los certificados y documentos que lo acrediten, á fin de que se les tenga presente al hacerse la eleccion del que debe regentear la. *Montevideo, Enero* 22 *de* 1836.

TRIGO, TRIGO,

SE compra en la Panadería, calle de San Telmo No. 33, a razon de 5 pesos fanega, al contado. Enero 29—

AVISO AL PUBLICO

DON JOSE GOMEZ, maestro barbero, ha mudado su establecimiento de barberia a la plaza mayor bajo los altos del Sr. D. José Vidal, con la mayor delicadeza se ofrece poner sanguijuelas y aplicar ventosas sajadas: las personas que se dignen ocuparlo para dichos servicios quedaran satisfechos, a precios equitativos. ene 28

AVISO OFICIAL,
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Enero 27 *de* 1836.

NO habiendose reunido la cantidad necesar'a para la rifa de los 15 solares en la plazoleta de la Ciudadela que fué anunciada en 27 de Mayo del año ppdo., la superioridad ha dispuesto se rifen solo 6 que corresponden en su valor al número de billetes emitidos, lo que se verificara el dia 20 del proximo Febrero en 6 premios que los compondran los solares número 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

OJO A LA VENTA.

SE vende la pulpería conocida por la de la Banderita; hace muy buenos diarios, y esta surtida regularmente: el que se interese en su compra ocurra a la misma que hallara con quien tratar.

AVISO,

LA Junta Económico-Administrativa penetrada, en sesion estraordinaria, que por el mapa vigente se ha determinado que las dos terceras partes de la barrica de harina es el correspondiente a la fanega de trigo, y teniendo en vista las últimas ventas que se han hecho de este artículo; ha acordado que desde el dia 27 inclusive del corriente, debe tener el real de pan de buena calidad, 28 onzas con arreglo al mapa vigente.—*Montevideo, 25 de Enero de* 1836.

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ,
Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

Ensayo de la Filosofía, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusalen libertada
Pensamientos de Pascal
La muger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitología
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mur de Fuentes, id. recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangieri
Historia de la esclávitud
Elementos de las ciencias
Filosofía de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Iriarte, id. de Samaniego, id. de Esopo, id. de Esopo de Madrid
Libro de los casados
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu, geografía moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los asnos
Almanaque de filosofía
El sueño y la realidad
Educacion de los niños, por *Loke*

DEVOCIONARIOS

Vida de san Antonio de Padua
Vida de san Luis Gonzaga
Devocionario de san Luis Gonzaga
Devocionario de san José.
Torrubia, Ejercicios de san Ignacio
Casos raros, Despertador eucarístico
Evangélio en triunfo
Jénio del Cristianismo, Los mártires
Coloquios con Jesucristo
Jaen de la Confesion
Descripcion de Jerusalen
Exámen de monjas
Oficio de difuntos
Metodo de hablar con Dios
Pensamientos de Pascal sobre la relijion

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofía y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofa en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el húerfano
Gonzalo de Côrdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de París
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichfleld
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Batté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há, Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las Herrerías de Morenona, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de París, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina.

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Morayma
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21

☆

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato á la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.——P. D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

☆

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

TIENE órden de comprar campos para establecer estancias,—una casa en esta ciudad, y dos esclavos: los que quieran vender podran ocurrir a su oficina sita en el Porton Viejo, para tratar con

MANUEL CORREA.

AVISO A LOS SS. VIAJEROS

EN la Agencia de Negocios de Campaña sita en el Porton Viejo, hay una persona que se encarga de correr todas las dilijencias para sacar pasaportes, espidiéndose con la mayor prontitud. Las personas que gusten ocuparlo pueden dejar su nombre y casa de su habitacion en dicha oficina, ó en la mercería calle de San Pedro No. 119, que seran servidos del mismo modo. ene 26

AVISO

SE desea comprar una negra que sepa lavar bien, cocinar y planchar, pero se compra con la condicion que no tenga vicios ni enfermedades, la persona que la tenga y quiera venderla puede ocurrir a la calle de San Agustin, N.° 22, que hallaran con quien tratar, ó a esta imprenta. enero 28—3p.